



## Capítulo 2

# MIRADAS AL TAHUANTINSUYO

Aproximaciones de peruanistas japoneses al Imperio de los incas



FONDO  
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

*Miradas al Tahuantinsuyo*

*Aproximaciones de peruanistas japoneses al Imperio de los incas*

Hidefuji Sameda y Yuji Seki (editores)

© Hidefuji Sameda y Yuji Seki (editores), 2010

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:  
Fondo Editorial PUCP

Primera edición: setiembre de 2009

Primera reimpresión: junio de 2010

Tiraje: 250 ejemplares

*Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,  
sin permiso expreso de los editores.*

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-07162

ISBN: 978-9972-42-906-4

Registro del Proyecto Editorial: 31501361000479

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

## EL DISCURSO SOBRE EL «IMPERIO DE LOS INCAS» Y LA IDEA DE ROMA EN LOS CRONISTAS

SOMEDA, Hidefuji  
Universidad de Osaka

*Cusco me interesa mucho. Su historia, sus fábulas y sus ruinas son encantadoras. Esta Ciudad puede con razón llamarse la Roma de América. La inmensa fortaleza, en el lado del Norte de la Ciudad, es su Capitolio, y el templo del Sol su Coliseo. Manco Cápac fué su Rómulo. Viracocha su Augusto, Huáscar su Pompeyo, y Atahualpa su César. Los Pizarros, Almagros, Valdivias, y Toledo son los Hunos, Godos; y cristianos que la destruyeron. Tupac Amaro es su Belisario que la dio un día de esperanza, y Pomacahua su Rienzi, y último patriota.*

Don Justo Apu Sahuaraura Inca,

*Recuerdos de la Monarquía Peruana o  
Bosquejo de la Historia de los Incas.*

*Compendio Breve.* 2001[1828], 78-79.

Lima: Fundación Telefónica

### I. LAS CRÓNICAS Y LA HISTORIA DE LOS INCAS

Franklin Pease señaló con mucha perspicacia que durante largos años la historia andina — es decir, la del mundo sin letras o la historia de los Andes bajo el reinado de los incas— había sido descrita unilateralmente sobre la base de las crónicas escritas por los españoles. Pease insistió en que

para entender la sociedad y la cultura tradicional indígenas era necesario buscar e investigar con mayor minuciosidad los documentos oficiales —como los de las visitas eclesiásticas o administrativas, composiciones de tierras, juicios entre los curacas—, documentación que él denominó *fría* (Pease 1978: 45). Posteriormente, historiadores, antropólogos y arqueólogos especializados en el mundo andino empezaron a analizar los documentos —publicados o inéditos— de las visitas y los pleitos en torno a la sucesión de la posición social, la herencia de los bienes y haciendas, la conversión de los indios y la campaña de extirpación de idolatrías. La publicación de los valiosos resultados de estas investigaciones ha puesto de manifiesto la sociedad y la cultura de los pueblos andinos en la época prehispánica y colonial. Recientemente (Cummins 2002) han salido a la luz algunas obras o monografías preciosas e interesantísimas en las que se intenta aclarar la dominación incaica y la sociedad y cultura de los pueblos andinos bajo el reinado de la élite cusqueña, por medio de análisis de los diseños pintados en los objetos artesanales (por ejemplo, los *queros*), los vestidos o los edificios y murales.

Pease afirma que para reconstruir con la mayor objetividad posible el pasado de los Andes, además de las crónicas —documentación *caliente* cargada de creencias subjetivas de los autores— existen valiosos textos históricos como los documentos administrativos locales, judiciales o eclesiásticos, e insiste en la necesidad de su investigación. Por otro lado, como historiador peruano que intenta desestructurar la imagen tradicional de la historia andina inventada en Europa y construir la *verdadera historia de los peruanos para los peruanos*, Pease indica varios problemas inherentes a la interpretación tradicional de las crónicas y señala un nuevo camino para su investigación. Para él, las crónicas constituirían importantes textos históricos que lanzarían una nueva luz sobre la historia de la sociedad indígena de los Andes si se leyeran no como meros documentos que contribuyen a transmitir las noticias de los aspectos exóticos de la sociedad y cultura del mundo andino o los acontecimientos históricos, sino tomando en cuenta la carrera del

cronista como historiador; el lugar del cual recoge las informaciones —la presión de lugar—; la relación entre el cronista y los informantes; el dominio de la lengua del cronista, los informantes o el intérprete; el motivo para escribir la crónica y su fondo histórico; la cadena de informaciones en las diferentes crónicas; la relación entre el cronista y las informaciones textualizadas y los lectores; y el sentido en la cultura andina moderna de los mitos y ritos textualizados en la crónicas. Así, Pease se dedicó a la publicación de ediciones críticas de varias crónicas importantes, tales como *Crónicas del Perú* del príncipe de los cronistas, Cieza de León; *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* de Agustín de Zárate; *Historia del Reino y Provincias del Perú*, de Giovanni Anello Oliva; y *Nueva Corónica y Buen Gobierno* de Guamán Poma de Ayala. En sus últimos años, además, publicó una obra voluminosa titulada *Las Crónicas y los Andes* (1995), en la cual aclaró las relaciones entre las crónicas —escritas principalmente en el siglo XVI— y el proceso de la formación de la imagen de la historia andina en Europa, procurando indagar su sentido histórico (Someda 1999: 281-291).

Ahí, Pease escribe que «[...] antes de finalizar el siglo XVI, los cronistas establecieron una historia andina» (1995: 77), y trata, en un capítulo posterior, de la relación entre Las Casas y la cultura andina, concluyendo que «La influencia de Casas en la formación de una utopía retrospectiva, ideal por contraste a la brutal realidad de la conquista, fue determinante en la configuración de una historia incaica, tal como llegó hasta nosotros» (*Ibid.*: 361). Es decir que según el historiador peruano, Las Casas influyó mucho en la formación de la imagen utópica del Imperio incaico tradicional en Europa. Es bien sabido que fue el cronista mestizo, el Inca Garcilaso de la Vega, quien ha sido considerado principalmente como cronista *responsable* de la configuración de tal imagen. Y la primera parte de sus *Comentarios Reales*, después de la edición príncipe en Lisboa en 1609, fue editada varias veces en francés, inglés y alemán, hasta el siglo XIX (ver anexo al final del artículo). Así, aunque Las Casas sí fue tratado muchas veces dentro del contexto de

la historia de la ideología utópica en Europa, fue raro que el padre dominico fuera discutido y comentado con referencia al discurso del *Imperio de los incas*.

Las Casas escribió durante sus cerca de ochenta años de vida una gran cantidad de obras, tratados, memoriales y relaciones, pero no hay ningún texto independiente en el que tratara del tema del mundo andino. En sus últimos años, sin embargo, se dedicó a redactar en cuerpo y alma una magna obra titulada *Apologética Historia Sumaria*, con el objetivo de refutar la tesis de Ginés de Sepúlveda, que legitimaba completamente a las empresas indianas (conquista y dominación española), aplicando la teoría aristotélica de siervos por naturaleza a los indígenas. Las Casas buscó demostrar la humanidad y capacidad cultural de los indios, y la obra —que consta de 267 capítulos— trata específicamente de las culturas andinas en 27 de ellos. Ahí el fraile dominico denomina *imperio* al Tahuantinsuyu y declara que no se puede decir cuál es superior: la gobernación, la sociedad y la cultura de los pueblos andinos bajo el reinado de los incas o la cristiandad de aquel entonces. El problema es que la *Apologética Historia Sumaria* fue conservada inédita hasta fines del siglo XIX. Como se ve en la crónica de Román y Zamora (1881-87[1575]: 396), ciertamente algunos cronistas posteriores aprovecharon dicho manuscrito, pero sería prematuro relacionar estrechamente la obra lascasiana con la formación de la imagen utópica del Imperio de los incas en Europa, razón por la que se espera por lo menos una investigación minuciosa al respecto, tanto bibliográfica como filológica.

Sabemos que, igual que Las Casas, unos pocos cronistas contemporáneos aplicaron el término *imperio* al Tahuantinsuyu, por lo que en este artículo trataremos de aclarar las características de la teoría del imperio en el discurso del *Imperio de los incas* de los cronistas, relacionándola con la idea de Roma. Asimismo, intentaremos reflexionar sobre la particularidad temporal de esta idea, pues el siglo XVI fue un periodo significativo para España, que había sido dominada sucesivamente por los romanos, los visigodos y los moros. Es decir que,

habiendo terminado la reconquista, allí revivió la idea de Roma en búsqueda de una identidad histórica propia. Esta circunstancia influyó en los cronistas, que escribieron hacia la misma época la historia del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo o la sociedad y cultura de los pueblos que nunca habían visto (González 1981: 8-46). Excusamos decir que la idea de Roma es originalmente un término genérico de las voces laudatorias sobre el imperio romano —que nació bajo el reinado del emperador Augusto—, que unificó un vasto territorio y mantuvo un dominio estable durante largos períodos. Aún después de la caída del imperio romano occidental, la idea de Roma fue reproducida y transmitida a la época moderna, sufriendo distintas transformaciones según las épocas y los lugares. Por consiguiente, en este artículo intentaremos aclarar la relación entre la idea de Roma y el discurso del Imperio de los incas y analizaremos las características de dicho discurso a través del examen de algunos cronistas que aplicaron el término *imperio* al Tahuantinsuyu hacia mediados del siglo XVI.

## II. IDEA DE ROMA EN LOS PRIMEROS CRONISTAS

Veamos un trazo de la crónica escrita en los primeros años de la conquista:

[...] ¿cuándo se vieron en los antiguos ni modernos tan grandes empresas de tan poca gente contra tanta, y por tantos climas de cielo y golfos de mar y distancia de tierra ir a conquistar lo no visto ni sabido? Y ¿quién se igualará con los de España? No por cierto los Judíos, Griegos ni Romanos, de quien más que de todos se escribe. Porque, si los romanos tantas provincias sojuzgaron, fue con igual, o poco menor número de gente, y en tierras sabidas y proveídas de mantenimientos usados, y con capitanes y ejércitos pagados. Mas nuestros Españoles, siendo pocos en número, que nunca fueron juntos sino doscientos o trescientos, y algunas veces ciento y aun menos.

Son las frases que escribió Francisco López de Xerez en la dedicatoria de su valiosa crónica titulada *Verdadera relación de la Conquista del Perú*, publicada en Sevilla en julio de 1534. Es sabido que Xerez participó en tres expediciones dirigidas por Francisco Pizarro y dejó escritas, como primer cronista oficial, las noticias sobre las expediciones y conquista (Xerez 1983[1534]: 3). Lo que nos llama mucho la atención es que Xerez escribió el proceso de la conquista española como una obra digna de ser apreciada, haciendo referencia a los romanos para destacar la magnitud de la conquista. Aunque parece extrema, la opinión del erudito intelectual español don Ramón Menéndez Pidal es que en la sociedad española del siglo XVI, «[...] aun los hombres de poca lectura, como era Bernal Díaz, están saturados de las ideas de gloria y de fama, bebidas en los libros de la antigüedad» (Menéndez Pidal 1958:92). Como se ve en el caso de Xerez, la idea de Roma fue heredada en España de generación en generación.

Está demás decir que, al menos en la primera mitad del siglo XVI, existieron españoles *romanistas*, que intentaron explicar basándose en la idea de Roma la historia de su propio país, que con el fin de la reconquista dio los primeros pasos hacia la unificación de los reinos. Por otro lado, existieron los llamados *germanistas*, que considerando negativamente la idea de Roma, buscaron más bien el origen de la unificación de las *Españas* en el dominio de los visigodos, no en el de los romanos. Sin embargo, tanto en uno como en otro caso, no se puede negar que la idea de Roma fue un elemento del espíritu de la España de aquel entonces. No deberíamos pasar por alto el hecho de que es imposible clasificar estereotipadamente como romanistas o germanistas a los españoles que escribieron la historia y la cultura de su país o del Nuevo Mundo, porque la idea de Roma era diferente entre los propios romanistas: para algunos de ellos Roma, como fondo histórico, apuntaba al período de la República y para otros, al del Imperio<sup>1</sup>. Además, no pocas veces la

---

<sup>1</sup> También según algunos el período imperial fue dividido con claridad en dos edades, es decir la del Imperio romano precristiano y la del cristiano.

idea de Roma fue utilizada por los romanistas en un sentido abstracto y genérico de la Roma de la época en que había dominado estable y firmemente un vasto territorio durante muchos años. Sin embargo, interpretaran afirmativa o negativamente la historia de Roma en relación a su país, es claro que en la España del siglo XVI la idea de Roma estuvo estrechamente ligada al Imperio de los romanos, a pesar de que su sentido fuera muy impreciso.

En esta dirección, son muy sugerentes las frases de la crónica de Miguel de Estete, *Noticias del Perú*, escrita hacia 1535, después de la publicación de la obra de Xerez. Estete escribe que:

[...]por él pasaba otro camino hecho a mano muy más grande que el que habíamos visto; desde el cual los de este pueblo le contaron las jornadas y provincias que había hasta llegar a la ciudad de Cusco, que es la principal de todas aquellas tierras, donde los señores de ella residían ordinariamente...Esta ciudad del Cusco era la cabecera de todos aquellos reinos donde ordinariamente residían los príncipes; venían a dar en ella y a juntarse en cruz cuatro caminos, de cuatro reinos o provincias, bien grandes, que a ellos eran sujetos, que eran Chinchasuyo, Collasuyo, Antisuyo y Condesuyo; estos llevaban allí los tributos a los príncipes y allí estaba la silla imperial (Estete 1968 [¿1535?]: 367, 395).

«La silla imperial» significaba «Roma» para los europeos de aquel entonces (Mac'Cormack 1998: 9), por lo que se puede decir que en una etapa muy temprana y de modo muy natural empezó a formarse una equivalencia entre Cusco y Roma. Dado que Xerez regresó a España después de recibir una parte del botín de oro y plata que había ofrecido Atahualpa para recuperar la libertad, no dejó ni una noticia sobre Cusco, pero al igual que Estete describe muy detalladamente el camino que va al Cusco —llamado camino incaico, camino del inca o camino real, y en quechua *qhapaqñan*—, y señala el hecho de que dicho sistema vial desempeñó un papel muy importante para la dominación del Estado cusqueño sobre las provincias. Es así que todos los primeros cronistas, que participaron

como soldados en las guerras de la conquista y describieron el proceso de la conquista, mencionaron con admiración natural el camino real, los tambos construidos a lo largo de dicho camino, los puentes colgantes en las sierras, los templos resplandecientes de oro y plata, los depósitos o *colcas* donde fueron conservados muchos víveres, armas y productos locales y se maravillaron de la alta tecnología de la construcción y de la riqueza de los productos o alimentos. En otras palabras, los cronistas, recordando los restos romanos en su país o Europa, o la historia romana, describieron con mucha franqueza y admiración los elementos visibles de la cultura incaica.

El historiador español Jaime González ha intentado aclarar la idea de Roma en los cronistas de la primera mitad del siglo XVI y trata de examinar la interpretación de cada uno de ellos sobre cuatro temas: (1) la historia de Roma (el pasado de Roma y la realidad del dominio de los romanos en España); (2) las virtudes de los romanos<sup>2</sup>; (3) la política de Roma (régimen republicano y régimen imperial); y (4) la cultura romana (leyes, religión, lengua, etcétera). El autor analiza los discursos de los cronistas según estos criterios y trata sobre las características de sus discursos (González 1981: 64-116). Así como el trabajo del historiador español consiste en aclarar la relación entre la idea de Roma y el discurso del imperio «donde no se pone el sol», en este capítulo trataremos de reflexionar sobre el discurso del *Imperio de los incas* en las crónicas —publicadas o no— escritas hacia mediados del siglo XVI.

---

<sup>2</sup> Según Cicerón, quien vivió la época final y agitada del régimen republicano, las virtudes consisten en la sabiduría, la justicia, la valentía y la templanza. Mientras tanto, de acuerdo con Octavio César Augusto, que logró después resucitar la edad pacífica, las virtudes son la clemencia, la justicia, la valentía y la piedad (Motomura y Tsuruma 1998: 27).

### III. IDEA DE ROMA EN LÓPEZ DE GÓMARA (1511-62?)

Como hemos señalado en otra ocasión (Someda 1998: 121-122), el primer cronista que denominó al Tahuantinsuyu el Imperio de los incas (Yngas) o Imperio inca, fue el clérigo Francisco López de Gómara. López de Gómara —quien no había estado en las Indias—, quien, recogiendo informaciones a través de las crónicas publicadas o de los conquistadores que retornaron del Perú, insertó las descripciones sobre el Tahuantinsuyu —él usa el término ‘Pirú’—, en su crónica titulada *Hispania Vitrix. Historia General de las Indias*. La obra fue publicada por primera vez en Zaragoza (1552) y reeditada cinco veces hasta finales del siglo XVI —en 1555 se imprimió en Zaragoza la edición corregida e ilustrada. La edición italiana fue publicada siete veces; la francesa, seis —Montaigne utilizó una de ellas para escribir su famoso *Ensayo*—; y hubo dos ediciones inglesas (ver dato al final del artículo). Está demás decir que el número de ediciones extranjeras no siempre tiene relación directa con la concepción de que el Tahuantinsuyu sería *Imperio de los incas*, pero es al menos una clave para poner de manifiesto el contenido de dicho concepto y el proceso de su configuración. A continuación veamos las descripciones de López de Gómara. Dice que el primer líder que empezó la migración con su gente desde el lago Titicaca y se estableció en Cusco fue Zapalla —que quiere decir ‘el único señor’; en quechua Sapa Inca—, y enumera los nombres de los incas que dejaron su nombre a la posterioridad por sus insignes méritos, tales como Topa (Pachacuti Inca), el bisabuelo de Atabalpa (Atahualpa), y su abuelo Guaynacapa (Huaina Cápac). Y continúa diciendo que:

[...] a todos los Yngas passo Guyanacapa que moço rico suena. El qual hauiendo conquistado el Quito por fuerça de armas, se caso con la señora de aquel reyno, y huuo en ella a Atabaliba y Yllescas. Murió en Quito, dexo aquella tierra a Atabaliba, y el imperio y tesoros del Cusco a Guaxcar... Residían los señores Yngas en el Cusco, cabeça de su imperio, [...] (López de Gómara 1993[1555]: Caps. CXX-CXXI Fol. V).

El cronista, al tratar sobre la ocupación del Cusco por los españoles, describe que «Informado Francisco Piçarro de la riqueza y ser del Cusco, cabeça del imperio de los Yngas, dexo a Caxamalca, y fue alla» (Ibid. Cap. CXXIV Fol. VI).

López de Gómara usó la palabra *imperio* para expresar el vasto territorio que los incas habían conquistado, estableciendo el centro del dominio en el Cusco. Según Covarrubias, el castellano *imperio* se deriva del latín *imperium*, que no siempre quiere decir un sistema imperial, sino que fue usado también con el sentido de *mando* o *señorío* (Covarrubias 1979 [1610]: 733<sup>a</sup>). Sin embargo, dado que el Imperio romano fue expresado en latín como *Imperium Romanum*, que originalmente significa ‘el dominio de los romanos’, no sería error traducir el dominio de los incas como el *Imperio incaico*. Aquí lo importante es que López de Gómara, recordando a los romanos, aplicó la terminología *imperio* al Tahuantinsuyu. Así, el cronista, refiriéndose a la expedición de Núñez de Balboa al Mar del Sur, aún desconocido, escribe que «No le mataron Español en batalla que huuiese, y huuo muchas y todas las vencio, que no hizo tal ningun Romano» (López de Gómara 1993: Cap. LXV Fol. XXIX); y en la historia de la conquista de México, que escribió para dar a conocer los méritos del conquistador Hernán Cortés —con quien, como capellán de la familia, tenía íntima relación—, describe, al referirse al hecho de que prendió al señor del reino Mexcia, Moctezuma II, en Tenochtitlán, que «Nunca griego ni romano ni de otra nación, desde que hay reyes, hizo cosa igual que Hernán Cortés en prender a Moctezuma, rey poderosísimo, en su propia casa, en lugar fortísimo, entre infinidad de gentes, no teniendo más que cuatrocientos cincuenta compañeros[...]» (López de Gómara 1954 [1553]: 156).

De las dos frases arriba citadas y del decir de López de Gómara de que escribiría las hazañas de Cortés a la manera de Polibio y Salustio —que escribieron la historia de Roma—, se puede inferir que López de Gómara, sin pagar ninguna atención a la organización política y social del Tahuantinsuyu, citó a los romanos solo para poner énfasis

en el heroísmo de los conquistadores españoles en las Indias. Además, la comparación entre ambos pueblos se limita a las actividades militares. A juzgar por sus palabras colmadas de orgullo en la dedicatoria a Carlos V, que son: «Nunca nacion estendio tanto como la Española sus costumbres, su lenguaje y armas: ni camino tan lexos por mar y tierra, las armas a cuestras» (1993: sin número de folio), es claro que el intento principal de su crónica consiste en apreciar la superioridad cultural de las empresas indianas de España e insistir en la legitimidad de tales empresas. Ciertamente López de Gómara no escatima elogios a la tecnología de construcción de los edificios de piedras y caminos incaicos, así como a la función calculadora de los *quipus* —que expresa como nudos de cordón— (*Ibid.*, Cap. CXCv-CXCvI Fols. LXXXVIv-LXXXVIr), pero afirma sin titubeos sobre los incas que:

[...]Son muy borrachos, tanto que pierden juicio: no guardan mucho el parentesco en casamientos, ni ellas lealtad en matrimonios. Casan con cuantas se les antojan, y algunos orejones con sus hermanas. Heredan sobrinos, o no hyjos, sino es entre Yngas y señores...Son mentirosos, ladrones, crueles, someticos, ingratos sin honra, sin verguença, sin caridad, ni virtud (*Ibid.*: Cap. CXCvI Fols. LXXXVIIIr-v).

Es decir que para López de Gómara, que describió la relación geográfica y la historia de la conquista del Nuevo Mundo subrayando que los españoles cristianos fueron superiores a los romanos, está fuera de cuestión comparar a los pueblos andinos con los romanos. Por consiguiente, López de Gómara expresó como Imperio incaico un vasto territorio dominado por los incas, que se extendió *unas 600 leguas* de norte al sur en el mundo andino. En otras palabras, para el cronista el elemento común entre el Tahuantinsuyu y el Imperio romano es exclusivamente la vasta extensión de su territorio. Es cierto que López de Gómara relata que los caminos incaicos fueron superiores al camino de Roma, pero no por eso concede superioridad a los pueblos andinos, comparando la capacidad cultural de aquellos que construyeron tales maravillosos caminos con los

romanos. Se ve la misma idea de Roma en López de Gómara y Ginés de Sepúlveda: aquel menospreció la cultura andina so pretexto de la falta de letras y monedas y la ignorancia del hierro, etcétera, mientras, humanista aristotélico, negó la capacidad cultural de los mexicas afirmando, al referirse a la ciudad principal de Tenochtitlán, donde los canales corrían en todas direcciones y fueron edificados en buen orden los templos o palacios grandiosos y magníficos, que, «[...] el hecho de que algunos de ellos (los mexicas) parezcan tener ingenio para ciertas obras de artificio no es argumento de más humana prudencia, puesto que vemos cómo ciertos animalitos, como las abejas y las arañas, hacen obras que ninguna humana habilidad logra imitar[...]» (Sepúlveda 1951[¿1543?]: 36). En López de Gómara, al igual que en Sepúlveda, la idea de Roma funciona como un argumento que demuestra que España, que logró dominar un vasto territorio, llamado a tal punto «el imperio donde no se pone el sol», se convirtió en una nación grande y maravillosa que sobrepasó al Imperio romano. Lo prueban las siguientes palabras de López de Gómara, que colocó en la dedicatoria de la crónica: «[...] la mayor cosa despues de la creacion del mundo (sacando la encarnacion y muerte del que lo crio) es el descubrimiento de Indias, y assi llaman mundo nuevo» (López de Gómara 1993: sin número de folio). En resumidas cuentas, en el caso de López de Gómara, la idea de Imperio funciona como un argumento que trataría de probar que los españoles eran culturalmente superiores a los romanos.

Al año siguiente de la primera publicación de la crónica de López de Gómara, en 1553, vio la luz en Sevilla una obra de otro cronista que, como López de Gómara, llamó *Imperio de los incas* al Tahuantinsuyu y describió con admiración los caminos incaicos. El título de la crónica es *Primera parte de la Crónica del Perú* y su autor es Pedro de Cieza de León, soldado que recorrió por unos quince años el mundo andino en la época de agitación posterior a la ocupación del Cusco por los españoles.

#### IV. IDEA DE ROMA EN CIEZA DE LEÓN (¿1521?–1554)

Es Cieza de León quien usó con mayor frecuencia la expresión *Imperio de los incas* entre los cronistas de la época, y describe el camino del inca que elogió López de Gómara como sigue:

[...]Auía en el tiempo de los Ingas vn camino real hecho a mano y fuerças de hombres, que salía de esta ciudad (Quito), y llegaua hasta la del Cusco: de donde salía otro tan grande, y soberuio como él, que yua hasta la prouincia de Chile: que está del Quito más de mill y dozientas leguas. En los quales caminos auía a tres y quatro leguas muy galanos y hermosos aposentos, o palacios de los señores, y muy ricamente aderezados. Podrase comparar este camino a la calçada que los Romanos hizieron, que en España llamamos camino de la plata. (Cieza de León 1553: Cap. XL Fol. Lv)

Cieza, al tratar sobre el Cusco, ciudad más rica en oro y plata que cualquier otra del mundo, refiriéndose a los cuatro principales caminos incaicos afirma que:

[...] De manera que como en España los antiguos hazían diuisión de toda ella por las prouincias: así estos Indios para contar las que auía en tierra tan grande lo entendían por sus caminos... Y en ninguna parte deste reyno del Perú se halló forma de ciudad con noble ornamento si no fue este Cusco, que (como muchas veces he dicho) era la cabeça del imperio de los Ingas, y su assiento real (Cap. XCII Fol. CVIII).

El término «los antiguos», se refiere a los romanos, que habían dominado España como una de sus provincias (Mac’Cormack 2007: 40). Por ello, a juzgar por las dos citas que hemos transcrito, es claro que Cieza de León, a diferencia de López de Gómara, escribió la crónica sostenido por su creencia de ser testigo ocular, comparando los pueblos andinos bajo la dominación del Estado cusqueño con los romanos. Lo que nos llama la atención aquí es que Cieza de León sea un cronista que intentara escribir

lo más cercano a la realidad como un testigo ocular, seleccionando numerosas informaciones que él mismo recogió, tomando conciencia de la relación con los lectores y criticando a López de Gómara, quien escribió su crónica sin saber nada de la realidad. Es por eso que posteriormente Cieza fue considerado el príncipe de los cronistas.

Veamos a continuación lo que escribe Cieza de León sobre el origen del Tahuantinsuyu. Él fue el primer español que tuvo la oportunidad de escuchar directamente la historia de los nobles incaicos llamados orejones y escribió, en el capítulo XXXVIII, la información que recogió en esa ocasión (1549). Después de mencionar que antes de la aparición de los incas las provincias de los Andes dedicaban todo el tiempo a las guerras y estaban en el estado de behetría, Cieza de León, refiriéndose a Mangocapa (Manco Cápac), fundador de la ciudad del Cusco, dice lo siguiente:

[...] Y él (Mango capa) y sus descendientes se llamaron Ingas cuyo nombre quiere dezir o significa reyes o grandes señores. Pudieron tanto, que conquistaron y señorearon desde Pasto hasta Chile: y sus vanderas vieron por la parte del sur al río Maule: y por la del Norte al río de Angasmayo: y estos ríos fueron término de su imperio: que fue tan grande, que ay de vna parte a otrra más de mill y trezientas leguas. Y edificaron grandes fortalezas y aposentos fuertes: y en todas las prouincias tenían puestos capitanes y gouernadores. Hizieron tan grandes cosas, y tuuieron tan buena gouernación, que pocos en el mundo les hizieron ventaja. Eran muy biuos de ingenio y tenían gran quenta sin letras, porque estas no se han hallado en estas partes de las Indias. Pusieron en buenas costumbres a todos sus súbditos: y diéronles orden para que se vistiessen y traxessen Oxotas en lugar de çapatos que son como albarcas. Tenían grande quenta con la inmortalidad del ánima: y con otros secretos de naturaleza. Creyan que auía hazedor de las cosas: y al sol tenían por Dios soberano, al qual hizieron grandes templos. Y engañados del demonio adorauan en árboles y en piedras como los gentiles. En los templos principales tenían gran cantidad de vírgines muy hermosas, conforme a las que ouo en Roma en el templo

de Vesta: y quasi guardauan los mismos estatutos que ellas (Cieza de León 1553: Cap. XXXVIII Fol. XLVIr-XLVIIv).

Si se leen juntas la descripción del camino del inca y la primera parte de las frases arriba citadas, y si se tiene en cuenta el hecho de que, como se ve comúnmente en casi todos los cronistas del siglo XVI, también Cieza de León empleó a la vez el término *reino* y el de *imperio*, y de que el *reino* fue usado más que el *imperio*, se podría decir que, por lo menos cuando Cieza de León empleó la expresión *imperio*, al igual que López de Gómara, recordó al Imperio romano como vasta extensión del territorio dominado.

Sin embargo, como se ve en la segunda parte de la cita, a diferencia de López de Gómara, Cieza de León presta mucha atención a la realidad del dominio incaico y destaca la excelencia de la gobernación de los incas. Por supuesto, hay que juzgar la credibilidad de la descripción cieciana en cuanto a la dominación incaica, tomando en cuenta que los informantes eran en su mayoría nobles cusqueños y que el lugar de recolección de las informaciones fue el Cusco. En todo caso, para Cieza de León —que elaboró la tesis de evolucionismo cultural<sup>3</sup>— la dominación de los incas produjo un bien a los pueblos andinos. Ese dominio se elogia en muchas partes de la obra, como vemos por ejemplo en el capítulo que trata de la provincia fría de Collao:

[...]Siendo el año abundante todos los moradores deste Collao bien contentos y sin necesidad: más si es estéril y falto de agua, pasan grandíssima necesidad. Aunque a la verdad como los reyes Ingas que mandaron este imperio fueron tan sabios y de tan buena gobernación, y tambien proueydos, establecieron cosas, y ordenaron leyes a su vsança que verdaderamente si no fuera mediante ello, las más de las gentes

---

<sup>3</sup> Cieza de León considera la gran diferencia de niveles culturales que descubre entre los pueblos andinos, sobre todo entre los pueblos dominados por los incas y los independientes en las regiones norteñas de los Andes, como una diferencia en el grado de evolución histórica (Someda 2005: 172-180).

de su señorío passaran gran trabajo, y biuieran con gran necesidad, como antes que por ellos fueron señoreados (Cieza de León 1553: Cap. XCIX Fol. CXIVr-CXVv).

Cieza de León escribió una voluminosa crónica que tiene más de setecientos capítulos y consta de cuatro partes: *Parte primera de la Crónica del Perú* —que fue publicada durante su vida—; la segunda parte, conocida generalmente como *El Señorío de los incas*; la tercera, en que se trata de la historia del descubrimiento y conquista del Perú; y la cuarta parte, donde se describen las llamadas guerras civiles del Perú, en las que el propio autor se encontraba —fue dividida en la guerra de Salinas, la guerra de Chupas y la guerra de Quito—. La segunda, tercera y cuarta parte salieron a la luz entre fines del siglo XIX y finales del siglo siguiente, y si se tiene en cuenta el hecho de que Cieza de León, en la cuarta parte de la crónica, en la que se refiere a la guerra de Quito, insinúa que la historia de Roma estaría llena de las atrocidades crueles (Cieza de León 1994: Cap. XVIII 51), es claro que el cronista no escribió la obra en loor de los incas, interpretando afirmativamente la idea de Roma. En otras palabras, Cieza de León no recordó el Imperio romano como argumento para alabar la dominación incaica, sino que más bien la trató como un ejemplo para el buen gobierno en general. Veamos la imagen del Tahuantinsuyu que el cronista representó en la *Segunda parte de la Crónica del Perú*, ya que su contenido está muy relacionado al tema de este capítulo. Refiriéndose a la dignidad de los reyes incas, Cieza de León afirma que:

[...] la çibdad del Cusco era la cabeça de su ynperio... Tanto fue lo que temieron a sus príncipes en tierra tan larga que cada pueblo estava tan asentado y bien governado como si el señor estuviera en él para castigar los que lo contrario hiziesen. Este temor pendía de el valor que avía en los señores y de su mucha justiçia,...Y como sienpre los Yngas hiziesen buenas obras a los questavan puestos en su señorío sin consentir que fueses agraviados ni que les llevasen tributos demasiados ni les fuesen hechos otros desafueros, sin loqual, muchos que tenían provinçias

estériles y que en ellas sus pasados avían bivido con neçesidad, les davan tal horden que las hazían fértiles y abundantes, proveyéndoles de las cosas que en ellas avía neçesidad; y en otras donde avía falta de ropa por no tener ganados, se los mandava dar con gran liberalidad. En fin, entiéndase que así como estos señores se supieron servir de los suyos y que les diesen tributos, así ellos les supieron conservar las tierras y traellos de bastos a muy pulíticos y a de desproveydos a que no les faltase nada (Cieza de León 1986 [1553]: Cap. XIII 34-35).

Además, Cieza de León llega a decir que «Los señoríos nunca los tiravan a los naturales. A todos mandava unos y otros que por Dios adorasen al Sol; sus demás religiones y costumbres no se las proyvían, pero mandávales que se governasen por las leyes y costumbres que usavan en el Cusco y que todos hablasen la lengua general» (Cap. XVII 47).

Cieza considera compatibles la observancia de la falsa religión y la práctica del buen gobierno y representa al Imperio de los incas como una sociedad política, elogiando el buen gobierno ejercitado en vasto territorio desde su centro del Cusco. Ahí el ejemplo es claramente el Imperio romano antes del reinado de Constantino I, es decir, el Imperio romano precristiano. Igual que los pueblos andinos, los romanos eran gentiles y adoraban como dioses a Júpiter y Marte, etcétera.

A continuación, examinemos algunas frases importantes para entender la teoría cieciana sobre el imperio. Cieza de León dice que

[...]porque son todas cosas grandes y dinas de memoria y para que las repúblicas que se rijen por grandes letrados y varones desto tomen aviso y unos y otros consiban admiración considerando que pues en jente várbara y que no tuvo letras se halló lo que de çierto savemos que ovo así en lo del gobierno como en sojuzgar las tierras y naçiones para que debaxo de una monarquía obedieçiesen a un señor que solo fuese soberano y dino para reynar en el ynperio que los Yngas tuvieron, que fueron más de mill y dozientas leguas de costa[...] (Cap. IX 23).

Si tomamos en cuenta el hecho de que Cieza de León mencionó —tanto en la primera como en la segunda parte de su *Crónica del Perú*— a los reyes incas como emperadores, es claro que en la tesis ciezana de los incas la idea de Roma funcionó no solo para elogiar, por comparación, la cultura incaica, representada por construcciones como los caminos incaicos, el templo del Sol y los tambos, sino también para destacar la moralidad del Estado cusqueño. El príncipe de los cronistas considera afirmativamente el expansionismo territorial de los incas como una manifestación de su poder cultural, religioso y político, por lo que pudo explicar dicho expansionismo siguiendo los ejemplos precedentes de los romanos. En otras palabras, para Cieza de León lo importante no es si los romanos fueron o no superiores, sino que el régimen imperial fue un sistema superior del gobierno como una forma de monarquía. Es así que para él el Imperio de los incas fue un Estado excelente. Como se ve en las palabras de dedicatoria al príncipe Felipe y el prólogo a la primera parte de su crónica, Cieza de León, siempre tomando conciencia de la relación con los lectores, utilizó hábilmente la idea de Roma para transmitir la verdad de la grandeza de la gobernación de los incas como su testigo ocular, con el fondo latente de una aguda crítica a la realidad de la dominación española en los Andes. Lo demuestran bien las siguientes palabras:

[...] el cual (tributo) era en algunas partes más que el que dan a los españoles en este tiempo, pero con la horden tan grande que se tenía en lo de los Yngas, era para no sentirlo la gente y crecer en multiplicación; y con la desorden y demasiada codicia de los españoles se fueron desmenuyendo en tanta manera falta mayor parte de la gente. Y del todo se acabará de consumir por su codicia y avariçcia que los más o todos acá tenemos [...] (Cap. XVIII 50).

En resumidas cuentas, Cieza de León, al igual que San Agustín, que consideró el Imperio romano como una nación elegida por Dios, juzgó que España fue seleccionada por Dios para regir el Nuevo Mundo.

Debido a que experimentó muy de cerca las guerras civiles del Perú en las que los españoles cristianos se dedicaron a guerras sangrientas contra el Rey de España, escribió informaciones sobre los incas con una mirada crítica hacia la dominación española en los Andes. En este sentido, se puede decir que el discurso ciezano del Imperio de los incas funciona como ejemplo para el buen gobierno del Perú por parte del soberano de España.

Cieza de León, después de la publicación de la *Primera parte de la Crónica del Perú*, intentó sacar a la luz la segunda parte, pero no pudo negociarla. Por ello, sus albaceas entregaron el manuscrito al obispo de Chiapas, quien por entonces tenía mucha influencia en la corte sobre los asuntos indianos, y le solicitaron su publicación (Millones Figueroa 2001: 283). El obispo de Chiapas era fray Bartolomé de Las Casas. Como hemos visto, Las Casas nunca había estado en los Andes, pero en sus últimos años insertó las informaciones sobre los incas en la voluminosa y magna obra titulada *Apologética Historia Sumaria*. Evidentemente aprovechó las informaciones andinas, seleccionándolas con su propio criterio, y una de las fuentes más importantes para dichas informaciones fue la *Primera parte de la Crónica del Perú* de Cieza de León.

## V. IDEA DE ROMA EN LAS CASAS (1484-1566)

Las Casas, en el capítulo titulado «De los grandes reinos y provincias del Perú» de su famoso y controversial tratado *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, publicado en Sevilla en 1552, refiriéndose a la conquista del Perú por Francisco Pizarro, mencionó a Atahualpa como «el rey supremo y emperador que reinaba esos reinos» (2000 [1552]: 502-503). Sin embargo, en dicho tratado, como en la mayor parte de las crónicas contemporáneas, el Tahuantinsuyu fue expresado como «los reinos y provincias del Perú» y no apareció ni una vez la palabra *imperio*. Por consiguiente, podría decirse que Las Casas en la década de los 40 consideraba vagamente el reino del Perú como un vasto territorio

que dominaba un solo señor. Sin embargo, desde la segunda mitad de dicha década Las Casas trasladó su campo de actividad desde las Indias a España, o más bien a la corte, lo que le dio la gran oportunidad de conocer muchas informaciones sobre el Perú. De este modo, además de que por entonces se discutía acaloradamente en la corte el problema de la perpetuidad de la encomienda, el fraile sevillano llegó a tener mucho interés en el Perú (Someda 2005: 103-130). Es así que en la *Apologética Historia Sumaria* Las Casas escribe que Huayna Cápac es mancebo emperador, explicando que *cápac* en quechua quiere decir el *emperador*. Es decir que el padre dominico, basándose en informaciones según su parecer fidedignas, empleó en dicha obra más de una vez el término *imperio* para los reinos del Perú.

La *Apologética Historia Sumaria* es una obra filosófica que tiene como objeto argumentar sobre el raciocinio y la capacidad cultural de los indígenas, desmitificando el pasado de los romanos y los españoles sobre la base de obras no solo de la Antigüedad (incluyendo la Biblia), sino también de textos de las edades media y moderna —cuyo número sobrepasa los 300, y cuyos campos cubren la teología, el derecho, la filosofía, la literatura, la geografía, la astronomía y la historia— para refutar el discurso colonialista del romanista Sepúlveda, quien legitimó de modo aristotélico la conquista y dominación española en las Indias. Por consiguiente, como señala Lupher (2006: 61-102), para referirnos a la idea de Roma en Las Casas tenemos que tratar no solo acerca de Sepúlveda, sino también de los autores de la escuela salmantina, tales como Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Melchor Cano entre otros, quienes exponían opiniones importantes en torno a la idea de Roma en las controversias de las Indias. Sin embargo, dado que el tema de este capítulo es aclarar la relación entre el discurso del *Imperio de los incas* y la idea de Roma en los cronistas, nos limitaremos a examinar la relación entre el discurso lascasiano del *Imperio de los incas* en *Apologética Historia Sumaria* y la idea de Roma.

Para nuestro dominico, los Andes fueron un mundo desconocido, razón por la cual utilizó algunos datos —seleccionados según su criterio particular—, para insertar en su obra las informaciones sobre la sociedad andina bajo el reinado del Estado cusqueño. Excepto en unos pocos casos, Las Casas no mencionó con claridad el origen de aquellas infomaciones, pero hoy se sabe que sus principales fuentes fueron las crónicas de Xerez, Estete, Cieza de León y Cristóbal de Molina, el chileno, así como las informaciones transmitidas por sus hermanos de la Orden dedicados a la obra proselitista en los Andes. Entre ellos se incluyen fray Domingo de Santo Tomás y fray Tomás de San Martín (López–Ocón Cabrera 1992: 261-282). Tomando en cuenta que el modo de reconocer al «otro» y la comprensión de la historia son criterios elementales para seleccionar las informaciones recogidas, veamos brevemente el discurso lascasiano sobre el Imperio de los incas. Refiriéndose al camino incaico, sobre el que trataron sin excepción los cronistas contemporáneos, el padre sevillano escribió lo siguiente:

[...] Pues la monstruosidad, porque asi lo diga, por ser la cosa más señalada y singular obra y de más ingenio que creo yo en tal género de edificios haber en el mundo, de los dos caminos de suso dichos, el de la sierra y de los llanos, que lo más excelente y admirable dellos al menos dura seiscientas y aun ochocientas leguas y dicen durar hasta las provincias de Chile, que por todas son las leguas más de mil y ciento, y a qué camino ni a qué industria ni a qué artificiosísimo edificios no sobrepujó, y a juicio de cualesquiera gentes del orbe universo fuera decretado sobre todas las obras hazañozas, y aunque sean los siete milagros o maravillas del mundo, por arte hechas ser la más digna. El camino que dicen haber hecho los romanos desde España hasta Italia, en España y en Italia algunos pedazos he yo visto, pero asco es todo en comparación del que destas gentes y tierra está dicho (1992 [¿1563?]: Cap. CCLXII 1569-1570).

Así Las Casas estima en poco el camino que habían construido los romanos, no sin fundamento, ya que, como lo veremos a continuación,

Cieza de León también dice lo mismo en su *Segunda parte de la Crónica del Perú*:

[...] Creo yo que desde que ay memoria de jentes no se a leydo de tanta grandez como tuvo este camino hecho por valles hondos y por serras altas, por montes de nieve, por tremendales de agua, por peña viva y junto a ríos furiosos; por estas partes yva llano y enpedrado, por las laderas bien sacado, por las syerras desechado, por las peñas socavado, por junto a los ríos sus paredes entre nieve con escalones y descansos; por todas partes linpio, barrido, desconbrado, lleno de aposentos, de depósitos de tesoros, templos del Sol, de postas que avía en este camino ¡O! ¿Qué grandeza se pu[e]de dezir de Alexandro ni ninguno de los poderosos reyes que el mundo mandaron que tal camino hiziesen, ni enventasen el proveymiento que en él avía? Ni fue nada la calçada que los Romanos hizieron, que pasa por España, ni los otros que leemos, para que con éste se compare (Cieza de León 1986: Cap. LXIV 185-86).

Es decir que Las Casas, como testigo ocular de una parte del camino de Roma, aprovechando las informaciones de Cieza de León —que se maravilló como testigo ocular del sistema vial incaico—, insiste en que los pueblos andinos no fueron inferiores, sino más bien superiores a los romanos en cuanto a capacidad cultural (por la construcción de los caminos). Está demás decir que no es más que un ejemplo de las pruebas que Las Casas expone para aclarar, de acuerdo con la teoría aristotélica, que los pueblos andinos están dotados de la capacidad de pasar a la vida civilizada, llamada entonces '*policía*' (Las Casas 1992: Cap. XLVI 523). Aquí lo importante es el conocimiento de Las Casas sobre la historia de que los romanos y los incas igualmente llegaron a dominar un vasto territorio ligado por los caminos; para aquellos el mundo mediterráneo ligado a Roma, para estos el mundo andino unido al Cusco.

Lo notable en la interpretación lascasiana de la historia de Roma es la opinión sobre la segunda época del expansionismo romano, que

expone de acuerdo con la *Ciudad de Dios* de San Agustín. El padre sevillano escribe que:

[...] en el tiempo del medio, las guerras injustas que algunas naciones contra ellos movieron fueron causa que ellos, por su defensión pelean-do, los venciesen y sujetasen, porque desde adelante no presumiesen a se levantar....Los cuales, vencidas algunas batallas de los enemigos que sin razón movían guerras contra ellos, volaba la fama de su valentía y esfuerzo y buen gobierno, de donde muchos se les vinieron a ofrecer por amigos y otros por sujetos y así fueron mucho creciendo, como hizo éste...se dice que Judas Machabeos, oídas las nuevas de las virtudes de los romanos y su gran esfuerzo, envió embajadores para confederarse en amistad con el pueblo romano.(Las Casas 1992: Cap. CCLI 1525).

Así, Las Casas, después de escribir que los romanos obtuvieron fama como resultado de las guerras defensivas —basándose en el *Libro primero de los Macabeos* del Antiguo Testamento (Cap. 8 1-2)—, menciona como ejemplo de su expansión el hecho de que Judas enviara mensajeros a Roma para entablar una relación amistosa con los romanos. Sin embargo, aquí nuestro padre no se refiere en modo alguno al hecho de que los romanos tomaron cualquier tipo de medidas para apoderarse de las minas de oro y plata en Hispania (*Ibid* Cap. 8-3), en una argumentación y estrategia típica de Las Casas.

Como se ve en las siguientes frases, el padre dominico, citando muchos ejemplos de la historia romana, colmó a Pachacuti de alabanzas:

[...] De lo dicho parece cuánto más justo y recto fue el imperio y reinado y dilatación de la monarquía que tuvo este rey Pachacuti Cápac Inga Yupangi, al menos en todo su tiempo, que el de los romanos; pues hasta este tiempo que rescibió en sí el reino, no se ha visto que sus predecesores lo hobiesen augmentado por injustas guerras, según lo que habemos podido entender con verdad. Tornando a la historia de la excelencia del estado real, dilatado imperio, suave y felice gobernación del rey Pachacuti, lo primero en que, rescibiendo el reino en sí por la

renunciación de su padre, se ocupó fue en ordenar y proveer las cosas de la religión, obra digna de príncipe óptimo, prudente y devoto y que no puede no ser felice y bienaventurado, haciendo principio en su gobernación de lo divino, que es lo mejor (Las Casas 1992: Cap. CCLI 1526).

De tal manera que nuestro padre trata del culto al sol e insiste en la alta religiosidad de Pachacuti, considerándolo con admiración como ejecutor de una política religiosa similar a la que habían puesto en obra los romanos antes de aceptar el cristianismo. El elogio lascasiano a Pachacuti no se limita a este punto, sino que se extiende más bien a las obras políticas y sociales que llevó a cabo para gobernar con justicia el Imperio, cumplir el bien común y establecer el orden público basándose en la «envidia virtuosa». Señala además como su obra más notable la política social de asistencia a los pobres:

[...] ¿Léese de algún príncipe del mundo, de los antiguos gentiles pasados ni de los que ha haído después de christianos sacado Sant Luis de Francia, que tanta cuenta y cuidado tuviese de la provisión y socorro de las necesidades de los pobres que había entre sus vasallos, no solo los de un lugar o ciudad sola, pero de todos sus tan grandes y extendidos reinos? ¿Item, que hobiese puesto edito público y mandamiento suyo a todos los señores y sus gobernadores de las provincias, que tuviesen copia y se la enviasen [de] cuantos pobres, guerfanos y viudas estaban en cada provincia, y que a todos de sus proprias rentas y haciendas reales proveyese que se diese limosna, según la necesidad y pobreza y calidad de cada persona? ¿Dónde y entre qué gente o nación hobo príncipe que de tanta piedad y benignidad fuese dotado que nunca comiese sin que, de su plato y junto a su mesa, participasen tres o cuatro pobres? (*Ibid.*: Cap. CCLXII 1569).

A juzgar por estas frases, no es claro que Las Casas las escribiera recordando el *'evergetism'*<sup>4</sup>, costumbre de la antigua sociedad grecorromana, pero es evidente que el padre consideraba que el Rey debería tener la virtud de la caridad. Es decir que, a diferencia de Sepúlveda, que considera como virtud la sabiduría, Las Casas piensa que el elemento más importante de la virtud no consiste en la sabiduría, sino en la clemencia o caridad. En otras palabras, Sepúlveda, que mitifica el pasado romano y piensa que su expansionismo territorial es una providencia divina, insiste en la continuidad entre el Imperio de los romanos —deliberadamente se refiere al imperio *legítimo* de los romanos (Sepúlveda 1951: 31)— y el imperio cristiano (en este caso el Imperio español). Mientras tanto nuestro padre dominico, que considera tanto a los romanos como a los españoles igualmente bárbaros en su origen, piensa que las guerras de los romanos eran ingratas a los ojos del Señor (Las Casas 1992: Cap. LII 552) y critica con vehemencia su ambición, censurando a Roma como antítesis de Cristo. Es decir que Las Casas divide en dos épocas la historia de Roma a raíz de la conversión cristiana de Constantino I y, a diferencia de Sepúlveda, no piensa que la edad de oro esté en el antiguo imperio romano sino más bien en la Roma de principios de la Edad Media, época en la que muchos frailes, como San Agustín, se dedicaban a la evangelización cristiana para crear un mundo cristiano europeo.

Las frases siguientes son las opiniones que Las Casas expone a finales de la *Apologética Historia Sumaria* en torno al término *bárbaro*, y ahí se ven las características de su idea de Roma.

[...] Esto parece bien en los romanos, que tanto fueron y son alabados de prudentes y políticos y que en sus política gobernación excedían, y no solo excedían, pero presumían de dar reglas y gobierno político a todas las gentes del mundo; los cuales, empero, tuvieron tantas y tan

---

<sup>4</sup> Es una terminología que inventó el historiador francés Boulanger sobre la antigua costumbre social de que los notables o personas prestigiosas donaban o distribuían una parte de sus bienes a la comunidad.

feas irracionalidades, nefandas y furiosas bestialidades, mayormente, en sus vilísimos y detestables juegos y sacrílegas fiestas y sacrificios, cuantas en los capítulos de arriba quedan declaradas; que ninguna nación bárbara del mundo tanto abatió e injurió al juicio de la razón del hombre, ni la decencia y honestidad que dicta naturalmente y le es debida con muy muchos quilates. Y cuánto más culpable haya sido en ellos aquel barbarismo y cuán más dignos de toda blasfemia y vituperio que en otros cualesquiera bárbaros... (Las Casas *Ibid.*: Cap. CCLXVI 1583).

Cuando Las Casas declara que, a excepción del rey San Luis (IX, 1214-1270) no hay nadie entre los reyes cristianos que se pueda comparar con Pachacuti Inca Yupanqui, y emplea el término *Imperio de los incas* en vez de los reinos del Perú, es claro que no hacía alusión al antiguo imperio romano, sino al imperio cristiano (sacro imperio romano) que nació en la Europa de la Edad Media y reinó en la cristiandad poniendo bajo su jurisdicción a cada uno de los reinos cristianos. Antes Las Casas, para resolver el difícil problema de armonizar los derechos de los indígenas con el poder papal sobre las Indias y la potestad del Rey de España, expuso una teoría llamada *cuasi imperio*, por la cual, una vez convertidos al cristianismo, los señores naturales no perderían la jurisdicción intrínseca pero obedecerían a la potestad del soberano cristiano. Como he señalado en otra ocasión (Someda 1990: 335-336), Las Casas, posteriormente y debido a la decisión de Felipe II de otorgar perpetuidad a las encomiendas en el Perú, modificó su tesis e insistió en que, convertidos al cristianismo los señores naturales, a menos que se establecieran pactos políticos entre el soberano cristiano (el Rey de España) y el señor natural (el Rey Inca), el Rey de España no podría dominar a los indígenas. Las Casas llegó a decir que el Rey de España debería devolver el señorío de los Andes al Rey Inca, es decir que *imperio* era esencialmente un régimen dominado por un monarca que pusiera bajo su jurisdicción muchos reinos particulares, además de orientarlos al servicio de Dios. Por consiguiente, para Las Casas, el Imperio romano, que perseguía los bienes materiales,

no pudo ser ejemplo para el Tahuantinsuyu. En este sentido, Las Casas denunció desde un punto de vista cristiano la autosuficiencia latente en la cognición de la historia de los romanistas como Sepúlveda, que utilizó la idea de Roma para legitimar la política de expansión territorial de los Imperios romano y español.

Hemos examinado brevemente, a través de tres cronistas, la relación entre el discurso del Imperio de los incas y la idea de Roma. Está demás decir que la idea de Roma se relaciona estrechamente con la cognición de la historia de cada uno de los cronistas, por lo que se debe interpretar la teoría del imperio en este contexto. En la primera mitad del siglo XVI, España, debido a que el rey Carlos I de la dinastía Habsburgo ascendió al trono del Sacro Imperio Romano Germánico, se vio obligada a tomar medidas para problemas inauditos e importantes surgidos en todos los campos, dentro y fuera del país. No es extraño que se reviviera la idea de Roma y que se inventara el discurso del Imperio de los incas en la España católica que llegó a dominar «el imperio donde no se pone el sol» en una época en la que tambaleaban el concepto tradicional del valor y las situaciones políticas, sociales y religiosas. El siglo XVI fue una época en la que el término *imperio* no producía el rechazo actual, y a partir del siglo XVII se creó el discurso del imperio con una imagen utópica del Imperio de los incas. Para entender el sentido de la ideologización política del concepto del imperio, se necesitaría, por lo menos, una investigación objetiva sobre el modo de reconocer las culturas ajenas en la Europa moderna, las situaciones internacionales (por ejemplo la difusión de la llamada Leyenda Negra) y las corrientes de los pensamientos utópicos.

## Anexo: Situación de la publicación de las crónicas andinas en Europa (Siglos XVI-XVIII)

	Cronista	Título de la crónica	Edición española	Versión extranjera
1	Acosta, José de	Historia natural y moral de las Indias	1590; 1591; 1608; 1792	Ic1596 Al598; 1624; 1601; 1605 F1598; 1600; 1606; 1616; 1617 L1602 In1604
2	Anglería, Pedro Mártir de (veneciano; Anghiera, Pietro M.)	Decadas		L1516; 1521; 1524; 1532; 1536; 533; 1574; 1530; 1587 Al1550; 1582 F1532 Ic1534 In1555; 1577; 1612; 1625; 1628
3	Las Casas, Bartolomé de	Brevisima relación de la destrucción de las Indias	1552; 1646	H1578; 1596; 1607; 1610; 1620; 1638; 1621; 1623; 1634; 1664 F1579; 1582; 1630; 1582; 1620; 1642; 1697; 1698; 1701 In1583; 1656; 1689; 1699; 1745 Al1597; 1599; 1599; 1613; 1665; 1790 Ic1598; 1614; 1626; 1630; 1643 L1664
4	Cieza de León, Pedro de	Primera parte de Crónica del Perú	1553; 1554; 1554; 1554*(Amberes)	Ic1555; 1560; 1576; 1556; 1557; 1560 F1564 In1709; 1710; 1711
5	Ortiedo, Gonzalo Fernández de	Relación sumaria de la Historia natural de las Indias  Historia general y natural de las Indias	1526; 1749  1535; 1547	Ic1534 Al1730  F1555; 1556 In1577

6	López de Gómara, Francisco	Hispania victrix	1552-53; 1554* (Amberes); 1554; 1554 (Zaragoza); 1555; 1749	It1556 (Roma); 1556 (Venecia); 1557; 1560; 1564; 1576; 1599 F1569; 1577; 1578; 1580; 1584; 1587; 1605; 1606 In1578; 1596 T1720
7	Garcilaso de la Vega, El Inca	Primera parte de los Comentarios Reales de los incas	1609* (Lisboa); 1723	F1633; 1715; 1737; 1744 A1798 In1688
		Segunda parte de los Comentarios Reales de los incas (Historia general del Perú)	1617; 1722	F1650; 1658; 1706 In1688
8	Xerez, Francisco López de	Verdadera relación de la Conquista del Perú	1534; 1547; 1749	It1535
9	Zárate, Agustín de	Historia del descubrimiento y conquista del Perú	1555* (Amberes); 1578; 1749	HI563; 1596; 1598 It1563 In1581 F1700; 1706; 1716; 1716; 1717; 1719; 1742; 1774
10	Benzoni, Girolamo (milanés)	Historia de Mondo Novo (escrita en italiano)	1565* (Venecia); 1572 (Milán)	L1578; 1581; 1600 (1610; 1586; 1594; 1595; 1617; 1612; 1644 A1579; 1582-1583; 1594; 1595; 1597; 1618; 1613 F1579; 1600 In1625 HI1610; 1663; 1704; 1707; 1727

\* Edición española publicada fuera de España

It: edición italiana F: edición francesa In: edición inglesa A: edición alemana L: edición latina H: edición holandesa T: edición turca  
: = año de la reimpresión ; = año de la publicación de otra edición

Fuentes:

Delgado-Gómez, Ángel, *Spanish Historical Writings about the New World, 1493-1700*. Providence, Rhode Island, 1992.  
León Pinelo, Antonio de, *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Náutica y Geográfica*. Madrid, 1629.  
Steele, Colin, *English Interpreters of the Iberian World from Purchas to Stevens (1603-1726)*. *A Bibliographical Study*. The Dolphin Book, Oxford, 1975.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cañizares-Esguerra, Jorge  
 2001 *How to write the history of the New World. Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World.* Stanford: Stanford University Press.
- Cieza de León, Pedro de  
 1553 *Parte primera de la Chronica del Perú.* (microfilm). Sevilla: Casa de Martín de Montedoca.  
 1986 *Crónica del Perú. Segunda parte.* Introducción de Franklin Pease G.Y. Nota de Miguel Maticorena E. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.  
 1994 *Crónica del Perú. Cuarta parte. Vol.III. Guerra de Quito.* Tomo I. Edición, prólogo y notas de Laura Guitérrez Arbulú. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Academia Nacional de Historia.
- Covarrubias, Sebastián de  
 1979 *Tesoro de la Lengua Castellana o española.* Madrid: Ediciones Turner.
- Cummins, Thomas B.F.  
 2002 *Toasts with the Inca. Andean Abstraction and Colonial Images on Quero Vessels.* Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Estete, Miguel de  
 1968 *Noticia del Perú.* Biblioteca Peruana. Primera Serie. Tomo 1. pp. 345-402. Lima: Editores Tecnos Asociados, S.A.
- Garcilaso de la Vega, El Inca  
 1961 *Historia General del Perú.* Segunda Parte de los *Comentarios Reales.* Estudio preliminar y notas de José Durand. 4 tomos. Lima: UNMSM.  
 1985 *Comentarios reales de los Incas.* Prólogo de Aurelio Miró Quesada S. Edición al cuidado de César Pacheco Vélez. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- González, Jaime  
 1981 *La idea de Roma en la Historiografía indiana (1492-1550).* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Jerez, Francisco de  
 1983 *Verdadera relación de la Conquista del Perú* (edición facsimilar) Madrid: El Crotalón.

- Keen, Benjamin  
 1998 *Essays in the Intellectual History of Colonial Latin America*. Colorado: Westview Press.
- Las Casas, Bartolomé de  
 1992 *Apologética Historia Sumaria*. Obras completas. Tomos 6-8. Edición de Vidal Abril Castelló, Jesús A. Barreda *et al.*, Madrid: Alianza Editorial.  
 2000 *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Primera Edición Crítica de Isacio Pérez Fernández. Puerto Rico: Universidad Central de Bayamon.
- López de Gómara, Francisco  
 1993 *Historia General de las Indias*. Edición (facsimilar) a cargo del Dr. Franklin Pease. Lima.
- López-Ocón Cabrera, Leoncio  
 1992 «Las fuentes peruanas de la Apologética Historia» en *Obras Completas de Fray Bartolomé de Las Casas*. Tomo 6, pp. 261-282. Madrid: Alianza Editorial.
- Lupher, David A.  
 2006 *Romans in a New World. Classical Models in Sixteenth-Century Spanish America*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Mac Cormack, Sabine  
 1998 «The Incas and Rome» in Añadón, José ed., *Garcilaso Inca de la Vega, an american humanist. A Tribute to José Durand*. pp. 8-31. Indiana: University of Notre Dame.  
 2007 *On the Wings of Time. Rome, the Incas, Spain and Peru*. Princeton: Princeton University Press.
- Menéndez Pidal, Ramón  
 1958 «¿Codicia insaciable? ¿Ilustres hazañas?» en *La Lengua de Cristóbal Colón*. Cuarta edición. Colección Austral 280. pp. 85-100. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- Millones Figueroa, Luis  
 2001 *Pedro de Cieza de León y su Crónica de Indias. La entrada de los Incas en la Historia Universal*. Lima: IEA. & PUCP.

- Motomura, Ryojiy y Tsuruma Kazuyuki  
1998 «Teikoku to Sihai-Kodai no Isan». *Sekai Rekisi* No. 5. 3-59. Tokio: Iwanami Shoten (en japonés).
- Pease G.Y., Franklin  
1978 *Del Tahuantinsuyu a la Historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
1995 *Las Crónicas y los Andes*. Lima: Fondo de Cultura Económica & PUCP.
- Román y Zamora, Jerónimo  
1881–87 *República de Indias, idolatrías y gobierno en México y Perú antes de la conquista*. 3 volúmenes. Medina del Campo.
- Sepúlveda, Juan Ginés de  
1951 *Demócrates Segundo o De las Justas Causas de la Guerra contra los Indios*. Edición crítica bilingüe, traducción castellana, introducción, notas e índices por Ángel Losada. Madrid: CSIC.
- Someda, Hidefuji  
1999 *El Imperio de los incas, imagen del Tahuantinsuyu creada por los cronistas*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.  
2005 *Apología e Historia. Estudios sobre Fray Bartolomé de Las Casas*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.